

RESOLUCION 1123/2019, de 29 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología Aplicada).

Por Resolución 352/2018, de 12 de febrero, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología Aplicada), una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal (Boletín Oficial de Navarra número 44, de 2 de marzo de 2018).

Efectuado el proceso selectivo, el Tribunal Calificador ha publicado la relación de personas aprobadas en dicha selección.

Recibido el expediente completo procede, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobar, mediante Resolución de la Directora General de Función Pública, la lista de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal y en formación, de puestos de trabajo de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología Aplicada)

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas de aspirantes para el desempeño de puestos de trabajo de Licenciado en Psicología (Disciplina Preventiva: Ergonomía y Psicosociología Aplicada), de acuerdo con los siguientes Anexos:

Anexo I: Lista de aspirantes para la formación en situación de servicios especiales.

Anexo II: Lista de aspirantes para la contratación temporal.

2º.- La lista de aspirantes a la contratación temporal aprobada mediante la presente Resolución estará vigente durante un periodo máximo de cinco años desde su aprobación.

3º.- Publicar esta Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra [www.navarra.es](http://www.navarra.es) y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Contra esta Resolución y sus Anexos cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, en

el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública y al Negociado de Información al Público y Registro, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

LA DIRECTORA GENERAL  
DE FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE



ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES PARA LA FORMACION EN SITUACION DE  
SERVICIOS ESPECIALES

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACION</b>
ECHEGARAY EZCURRA, IÑIGO	7 , 86



ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONTRATACION TEMPORAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
ERRO NUIN, MARIA JESUS	17,47
MATEO ZUBIRI, MARIA EUGENIA	16,94
TORRES FERNANDEZ, SILVIA	14,84
FERNANDEZ PUIG, FABIO	14,10
SERRANO DOMINGUEZ, SILVIA	13,31
URRUTIA BEORLEGUI, NIEVES	12,26
GARCIA CONDE, BEGOÑA	11,49
URDANZOZ CIRIZA, BEATRIZ	10,49
MUÑOZ OROZ, MARIA CARMEN	9,97
BRUN VALENCIA, MAYTE	9,62
ECHEGARAY EZCURRA, IÑIGO	7,86
HERNANDEZ GOÑI, OIHANE	7,35
FRENSKA FRENSKA, ANELIYA	6,35